

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 26 de abril de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica el listado definitivo de personas admitidas/excluidas de la convocatoria pública de un puesto de trabajo de Profesor/a 2.º Jefe/a de Partida, a través de la contratación de personal indefinido por aplicación de la tasa de reposición, con destino en la Escuela de Hostelería de Hacienda La Laguna (Baeza) en Jaén.*

Concluido el plazo de presentación de subsanación de errores/alegaciones establecido en la resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, en la que se publica el listado provisional de admitidos/excluidos, difundido en la web del Servicio Andaluz de Empleo y en el Portal de la Junta de Andalucía el 7 de abril de 2022, y según lo previsto en el punto 4.2 del apartado tercero de las bases de la convocatoria para la cobertura de un puesto de trabajo de Profesor/a Jefe/a de Partida, a través de la contratación de personal indefinido por aplicación de la tasa de reposición, con destino en la Escuela de Hostelería de la Laguna (Baeza) en Jaén, en base a la Resolución de 8 de febrero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se convocaba un puesto de trabajo de Profesor/a Jefe/a de Partida, publicada con fecha 18 de febrero de 2022, una vez examinada la documentación aportada, se relacionan las solicitudes de personas aspirantes admitidas y excluidas de forma definitiva en la fase de preselección.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO SOLICITUD	MOTIVO/S EXCLUSIÓN
***5147**	PONCE DOMÍNGUEZ, ADRIÁN	ADMITIDA	
***2560**	BARRANCO MILLÁN, JUAN FRANCISCO	NO ADMITIDA	3
***7025**	CRISTOFANI MARÍN, ÓSCAR	NO ADMITIDA	1/4
***3454**	ESCOBEDO VALENZUELA, JUAN	NO ADMITIDA	3
***3395**	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ALBERTO	NO ADMITIDA	1/3
***7843**	MUÑOZ GONZÁLEZ, PELAYO	NO ADMITIDA	4
***3631**	RUIZ LÓPEZ, MANUEL	NO ADMITIDA	2/4/6
***5518**	SÁNCHEZ CUEVAS, FRANCISCO MANUEL	NO ADMITIDA	3
***7392**	VITA PICÓN, DAVID	NO ADMITIDA	3

#### Motivos de exclusión:

1	No cumple requisitos de competencia docente (sin certificación docente necesaria o sin tiempo de experiencia docente)
2	Sin acreditación de competencia docente (no presenta documentación justificativa de la competencia docente)
3	No cumple requisitos de experiencia profesional (sin experiencia en las ocupaciones descritas y/o sin el tiempo requerido en el certificado de profesionalidad)
4	Sin acreditación de experiencia profesional (no presenta documentación acreditativa de la experiencia profesional requerida de forma total o parcial; por ejemplo: no aporta ningún documento o solo de forma parcial, si el informe de vida laboral pero no contratos o todos los o certificado de empresa donde estén reflejadas las ocupaciones y/o funciones desarrolladas,...)
5	No cumple titulación académica
6	No acredita titulación académica
7	Solicitud presentada fuera de plazo

00260300

Tal y como se indica en el Apartado Quinto de las citadas Bases de la Convocatoria, las candidaturas admitidas en este listado definitivo pasarán a la Fase II de Selección, que consistirá en la realización de una prueba práctica y una posterior valoración de méritos.

La prueba práctica está prevista que se realice el día 12 de mayo de 2022 en la sede de la Escuela de Hostelería de Hacienda La Laguna, sita en Hacienda La Laguna, s/n, 23529 Puente del Obispo-Baeza (Jaén). Las personas admitidas en este listado se personarán, en el día y hora en que sean citados, en la misma para llevar a cabo el proceso selectivo, con las características recogidas en las bases de la convocatoria.

Cada persona aspirante deberá entregar a la Comisión de Selección, o personas evaluadoras por ella delegadas, el día citado para el desarrollo de la prueba práctica, un guion didáctico de la sesión a impartir. Los requisitos del mismo, así como el contenido a desarrollar e impartir en la prueba y los recursos y materiales de los que dispondrán las personas candidatas participantes, vendrán determinados por la Comisión de Selección ajustándose a los contenidos contemplados en los Certificados/Programas objeto de la Convocatoria y serán publicados en la web del SAE y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía el 6 de mayo de 2022, excepto causa de fuerza mayor o imposibilidad material, lo que será debidamente publicado y advertido en las citadas webs con anterioridad y enviando mail a las personas que tuviesen que realizar la prueba.

Relación de personas candidatas que superan la Fase I y realizaran prueba práctica. Horario y lugar de realización de la prueba.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	LUGAR	DÍA	HORA
***5147**	PONCE DOMÍNGUEZ, ADRIÁN	Escuela de Hostelería de Hacienda La Laguna, sita en Hacienda La Laguna s/n. 23529 Puente del Obispo- Baeza (Jaén)	12/5/22	10 AM

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud de lo establecido en el artículo 112.d) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, cabe interponer recurso potestativo de reposición conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado competente, conforme a lo establecido en el artículo en los artículos 69 y ss., de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Sevilla, 26 de abril de 2022.- El Director-Gerente, Miguel Ángel Terrero Prada.